7.1

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 02 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00184/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **200/210/FTP/SP/0030/2019-04** de fecha 2 de abril de 2019, signado por la Mtra. María de los Ángeles Dorantes Ceh, Fiscal Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1934/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
05 ABR. 2019
Emma 11:20

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 2943/2418
Mtra. María de los Ángeles Dorantes Ceh. - Fiscal Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas en la PGJCDMX.

LPMZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN
PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE
TRATA DE PERSONAS.

184

Ciudad de México, a 02 de abril de 2019

Oficio 200/210/FTP/SP/0030/2019-04

C. LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
02 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 11:24

En atención a su diverso SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000146/2019, de fecha 19 de marzo de la presente anualidad, mediante el cual en ejercicio de la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en el que adjunta el oficio número MDSPOPA/CSP/1934/2019, de fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, haciendo del conocimiento el **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución** que fue aprobado por el referido poder legislativo.

Al respecto informo a Usted, que se instruyó al personal ministerial, policial y pericial, adscrito a ésta Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a dar cumplimiento al punto de Acuerdo antes citado, anexando oficio circular de cumplimiento.

LA FISCAL CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

PGJ
PGJ DF

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DORANTES CEH

FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

C.c.p. Lic. Ernestina Godoy Ramos.- Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México.- Para su superior conocimiento.
Dr. Rodrigo de la Riva Robles.- Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales.- Para su superior conocimiento.

MADC/JAEH

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS.

OFICIO CIRCULAR FTP/001/2019

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019

CC. RESPONSABLES DE AGENCIA
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
AUXILIARES MINISTERIALES
AGENTES DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN
Y PERITOS ADSCRITOS A LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN
PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracciones I y II, 3 fracción IV, 28, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1 y 52 de su Reglamento; así como el acuerdo A/005/2013 emitido por el titular de esta Institución; y,

CONSIDERANDO

Que en fecha 25 de marzo de 2019, se recibió en esta Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, el oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000146/2019, de fecha 19 del mismo mes y año, suscrito por el Lic. Gustavo Vélez Sánchez, Director General Jurídico y de enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual en ejercicio de la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, adjunta el oficio número MDSPOPA/CSP/1934/2019, de fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución** que fue aprobado por el referido poder legislativo.

El punto de Acuerdo señala:

> ***"Único.- Se exhorta a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a no criminalizar la portación de preservativos en los operativos anti-trata porque vulnera los derechos a la salud y a la sexualidad de las personas."***

Atento a lo anterior:

ÚNICO.- Se instruye a todo el personal ministerial, policial y pericial, adscrito a ésta Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a dar cumplimiento al punto de Acuerdo antes citado.

LA FISCAL CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

PGJ CDMX

FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DORANTES CEH

Calle General Gabriel Hernández número 56, 1er piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06720, Ciudad de México, tel. 53468110.

Firma de conocimiento del Oficio Circular FDTP/001/2019, relacionado con el oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000146/2019 del Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX

SECRETARÍA PARTICULAR	FIRMA
1. Lic. José Armando Elizalde Tadeo	
2. Lic. Jesús Christian de la Rosa Ramírez	
3. Lic. Armando de la Vega Antillón	

RESPONSABLES DE AGENCIA	FIRMA
1. Lic. Haydee Vargas Sánchez	
2. Lic. Fabiola Martínez Martínez	
3. Lic. Martín García Rodríguez	
4. Lic. Héctor Hernández Rosales	
5. Lic. Octavia Sánchez Soriano	

AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO	FIRMA
6. Lic. José Soto Landa	
7. Lic. Araceli Leticia Hernández Ramírez	
8. Lic. Irazu Martínez Escobedo	
9. Lic. Juan Sandoval Romero	
10. Lic. María Luisa García Campuzano	
11. Lic. Oscar González Cerezo	
12. Lic. Diana Sánchez García	
13. Lic. Gilberta García Munguía	
14. Lic. Perla Olivia Barrera Sánchez	

14. Bis Lic. Edgar Ramírez Bolaños 29/03/19.

15. Lic. Aurora Zuñiga Aguilar	
16. Lic. Rosalinda Valencia Peralta	
17. Lic. Ariel Estrada Espino	
18. Lic. Sara Aurora Vejar García	
19. Lic. Adriana Cortes Osorio	
20. Lic. María Luisa García Reyes	
21. Lic. Liliana Alejandra Cruz Martínez	
22. Lic. María del Carmen González Galindo	
23. Lic. Lucrecia Hernández Enriquez	
24. Lic. Iván Raymundo Flores Vázquez	
25. Lic. Lilia Patricia Pastrana Martínez	

OFICIALES SECRETARIOS	FIRMA
1. Lic. Marisela Soto Rodríguez	
2. Lic. Javier Ordoñez Ruelas	
3. Lic. Ivonne González Flores	
4. Lic. Perla Guadalupe Bugarini Díaz González	
5. Lic. Patricia Sanabria Miranda	
6. Lic. Ivonne González Flores	
7. Lic. Ricardo Méndez González	
8. Lic. Yoselin Álvarez Martínez	
9. Lic. Ana Lilia Peña Martínez	
10. Lic. Josué Raymundo Ortíz López	
11. Lic. Carlos Isae Rodríguez Avilés	

12. Lic. Angélica Gámez Colin	
13. Lic. Ana Karen Suarez Bautista	
14. Lic. Esteban David Aguilar Cruz	
15. Lic. Eduardo Ramírez Solis	
16. Lic. Nuria Alejandra Ruíz Gómez	
17. Lic. Merced Flores Reyes	
18. Lic. Sandra Patricia Solano Baca	
19. Lic. Elizabeth Karina Ríos Sampayo	
20. Lic. Nancy Hernández Cruz	
21. César Navarro Sevilla	

PERITOS	FIRMA
1. Lic. Iridya Salinas Bataz	
2. Lic. Jorge Johvan Avendaño Balleza	
3. Lic. Nahum Gabriel Bermejo Candia	
4. Lic. Adriana Cruz Ortega	
5. Lic. Dulce Carolina Díaz Domínguez	
6. Lic. José Daniel Flores Monroy	
7. Lic. Jonás Loza Morales	
8. Lic. Mireya López Valdovinos	

POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	FIRMA
1. David Rodolfo Lira Galindo	
2. Roberto Moreno Aranda	
3. Claudia Estela Álamos Herrera	

4. Florencia Álvarez Flores	
5. Aldo Uriel Falcón García	
6. Juan Armando Flores Ruiz Velazco	
7. Javier Hernández Anaya	
8. Jesús Hernández Suárez	
9. Luis Eduardo López Santiago	
10. Jorge Martínez López	
11. Servando Mendoza Sánchez	
12. Juan Moreno Enríquez	
13. Jesús Noé Torres González	
14. David Diego Villanueva Díaz	
15. Martha Alejandra Yañez Hernández	